



Tenamaxtlán Jalisco, diciembre 2023

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por medio del presente me permito saludarlo y a vez hacer de su conocimiento que, en los meses de **enero a diciembre del año 2023**, No se cuentan con concursos para ocupar cargos públicos.

Esto correspondiente al **Art. 8 fracción V, inciso d, Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.**

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus atentas órdenes.

GOBIERNO DE
TENAMAXTLÁN
2021 - 2024



SANTIAGO & TENAMAXTLÁN

OFICIALÍA
MAYOR